

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Año 2025
Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$4,163,038,522.00
CAPITULO 0216

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	2,190,110,413.00	2,216,740,946.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	1,608,520,436.00	1,650,334,107.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	302,633,924.00	294,541,918.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	300,000.00	300,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	62,703,204.00	47,927,481.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	215,952,849.00	223,637,440.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	633,956,112.00	605,006,079.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	235,172,444.00	231,151,444.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	28,510,000.00	27,900,500.00
2.2.3 - VIÁTICOS	16,002,000.00	13,502,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	7,619,869.00	7,619,869.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	19,211,000.00	19,811,000.00
2.2.6 - SEGUROS	27,355,727.00	21,078,888.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	94,862,871.00	95,105,177.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	130,913,201.00	130,205,492.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	74,309,000.00	58,631,709.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	91,349,453.00	90,693,953.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	4,820,000.00	5,020,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	1,891,000.00	2,391,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,751,500.00	5,557,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	200,000.00	200,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,510,500.00	1,510,500.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,530,000.00	1,530,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	51,487,600.00	50,487,600.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	24,158,853.00	23,997,853.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,172,909,324.00	1,174,684,324.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	185,756,250.00	187,531,250.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	570,856,474.00	570,856,474.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	169,657,636.00	169,657,636.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.6 - SUBVENCIONES	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	11,955,832.00	11,955,832.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	234,683,132.00	234,683,132.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	22,098,250.00	22,098,250.00
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	22,098,250.00	22,098,250.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,514,970.00	36,714,970.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	17,047,870.00	18,238,170.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	1,310,000.00	1,319,700.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	50,000.00	50,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	10,141,000.00	10,141,000.00

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCION FINANCIERA / DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Año 2025

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras
En RD\$4,163,038,522.00
CAPITULO 0216

Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,544,000.00	6,544,000.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	402,000.00	402,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	100.00	100.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	20,000.00	20,000.00
2.7 - OBRAS	17,100,000.00	17,100,000.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	17,000,000.00	17,000,000.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	100,000.00	100,000.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33)	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	0.00	0.00
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	0.00
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
Total general	4,163,038,522.00	4,163,038,522.00

FUENTE : Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



JUANA VILLAR GUERRERO
ENCDA. DEPTO. DE PRESUPUESTO




FLORINDA MATRILLE LAJARA
DIRECTORA FINANCIERA

